

## **CERTIFICADO ACUERDO N° 287.-**

El Secretario Municipal de la Comuna de Coelemu que suscribe, como Ministro de Fe del Concejo, Certifica que en la Sesión Ordinaria N° 34/2015 del Honorable Concejo Municipal de Coelemu, celebrada el día 07 de Diciembre del año 2015, se tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO.-** El Concejo; presidido por la señora Alcaldesa, con su voto favorable, y por la unanimidad de sus miembros asistentes Angélica González, Luis Ortiz, Natalia Cabrera, Osvaldo Espinosa y Leopoldo Silva; Acuerda: Autorizar que se pida adelanto de Subvención para profesores que se acogerán a retiro: Guillermina Soto Inzunza, Gloria Ramírez Estrada, Emilia Cárcamo Márquez, Carlos González Vargas, Carmen Roa Henríquez, Luis Villegas Solar, Fernando Oviedo Pérez, Elizabeth Soto Matamala, Sergio Carrere Delgado y Leonor Henríquez Salas, según el detalle que forma parte integrante de la presente Acta.

Se extiende el presente certificado para ser remitido a la Administradora, al Director del Daem y a la Jefa de Finanzas del Daem para los fines pertinentes.

En Coelemu, a siete días del mes de Diciembre del año dos mil quince.

GHV/ghv.

  
**GI SELA HERNANDEZ VILLEGAS**  
Secretario Municipal y del Concejo  
Ministro de Fe

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COELEMU  
SECRETARÍA MUNICIPAL